

CERTIFICADO DE OBJETOS IGUALES

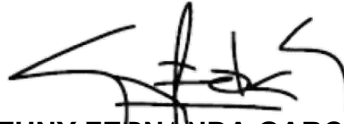
LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 “Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”

CERTIFICA:

Que de conformidad con los estudios previos y la justificación suscrita por el Director Técnico de Registro en los cuales se sustentaron la necesidad de la contratación de varios TECNICOS ADMINISTRATIVOS se autoriza expresamente la suscripción de 8 contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en los cuales los contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyos objetos consisten en: *“Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como TECNICOS ADMINISTRATIVO TIPO B para prestar el apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades de control, seguimiento y apoyo a las líneas de producción bajo los lineamientos del programa de gestión documental de la SNR en las oficinas de registro de instrumentos públicos”*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.



GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ

SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Proyecto: María Alejandra Hormechea. Abogada Dirección de Contratación

Reviso: Camila Lucía Montes Ballestas. Directora de Contratación

Aprobó: Shirley Villarejo Publico. Jefe Oficina Asesora Jurídica

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co